

LA CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS - CEMarin ABRE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA No. 25B DE 2025, PARA APOYAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO SEA4SOCIETY EN COLOMBIA.

El Centro de Excelencia en Ciencias Marinas, CEMarin, es una corporación sin ánimo de lucro cuya misión es ejecutar y apoyar investigaciones básicas y aplicadas dentro del campo de las Ciencias Marinas. CEMarin está conformado por universidades colombianas: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de los Andes, Universidad de Magdalena, Universidad de Cartagena y Universidad del Norte; así como la Universidad Justus-Liebig de Giessen y el Centro Leibniz de Investigación Marina Tropical (ZMT), instituciones alemanas. Comprometida con el avance de la ciencia y la contribución al bienestar de la sociedad colombiana, CEMarin promueve y realiza investigación y consultoría en ciencias marinas, fomenta la generación de conocimiento y la implementación de nuevas tecnologías

Por su parte, el proyecto *sea4soCiety*, busca desarrollar enfoques innovadores para aumentar el potencial de captura de carbono en ecosistemas costeros, tanto en Alemania como a nivel global, con especial énfasis en el Caribe colombiano. El proyecto incluye la cuantificación de la capacidad de almacenamiento de carbono, el análisis de la estabilidad de los depósitos de materia orgánica, el monitoreo de biomasa mediante teledetección y el co-diseño de sistemas de gobernanza participativa para el manejo sostenible de los ecosistemas.

En el marco del proyecto *sea4society*, CEMarin lanza la Convocatoria No. 25B con el objetivo de financiar actividades que se integrarán con los objetivos centrales del proyecto, apoyando campañas de campo, análisis de laboratorio y procesos socio-culturales en Colombia. Esta convocatoria no financia proyectos individuales de estudiantes, los beneficiarios se integrarán a las actividades del equipo del proyecto.

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- a. Facilitar la participación de estudiantes colombianos en campañas de campo y actividades de laboratorio del proyecto *sea4soCiety*.
- b. Fortalecer la colaboración entre investigadores de CEMarin, estudiantes colombianos y el equipo del proyecto *sea4soCiety*.
- c. Cubrir gastos logísticos y de laboratorio que permitan la contribución efectiva de los estudiantes a los paquetes de trabajo del proyecto (p.ej., evaluación de secuestro de carbono, análisis de materia orgánica, monitoreo de biomasa, co-diseño de gobernanza).

- d. Fortalecer y difundir la investigación científica en ciencias marinas, impulsando la colaboración nacional e internacional, consolidando la colaboración entre los investigadores de la red CEMarin.

2. DIRIGIDA A

Jóvenes Investigadores CEMarin (*CEMarin Early Stage Researchers*), CEMarin Alumni y estudiantes pertenecientes a alguna de las instituciones miembro de CEMarin interesados en integrarse a las actividades de campo, laboratorio y socio-culturales del proyecto *sea4soCiety* en Colombia.

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes con formación académica básica en ecosistemas costeros y en trabajo de campo y de laboratorio, que deseen apoyar activamente las campañas de muestreo, los análisis de laboratorio y las tareas asociadas a los paquetes de trabajo del proyecto.

3. ACTIVIDADES FINANCIABLES

La financiación se limita a actividades integradas en la investigación de *sea4soCiety*, incluyendo:

- **Apoyo logístico en campo:** viáticos, transporte interno, alojamiento durante campañas en el Caribe colombiano.
- **Trabajo de laboratorio:** reactivos, insumos y equipos menores para análisis de muestras (sedimentos, vegetación, química del agua).
- **Gestión de permisos:** trámites ante autoridades ambientales o marítimas colombianas.
- **Apoyo a supervisión:** cobertura parcial de costos de laboratorio de supervisores colombianos que acompañen la vinculación del estudiante.

No son financiables: proyectos individuales de investigación, viajes internacionales, honorarios, gastos personales y/ o administrativos.

4. CANTIDAD TOTAL DE PRESUPUESTO

Para esta convocatoria, se dispone de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS COLOMBIANOS (COP \$58.487.616)**. El monto destinado por beneficiario dependerá de las actividades del proyecto asignadas.

5. **DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:** Doce (12) meses a partir del otorgamiento.

6. REQUISITOS

- a. Estar inscrito como Joven Investigador CEMarin (*CEMarin Early Stage Researcher*) , CEMarin Alumni o ser estudiante de alguna de las instituciones miembro de CEMarin¹ y residir en Colombia. En el caso en que los aplicantes no estén vinculados como investigadores CEMarin, la vinculación puede gestionarse de manera previa a la participación.
- b. Mostrar disponibilidad para participar en campañas de campo y/o actividades de laboratorio coordinadas por el equipo del proyecto *sea4soCiety*.
- c. No es un requisito tener experiencia laboral o académica relacionada con los [objetivos del proyecto sea4soCiety](#), pero será considerada como una ventaja sobre las demás aplicaciones.

7. DOCUMENTOS GENERALES DE LA APLICACIÓN

- a. Una fotocopia del documento de identificación (cédula o pasaporte), documento que estará protegido por la política interna de habeas data de la Corporación CEMarin.
- b. Carta de motivación en inglés (máximo 1 página), en la que se indique la disponibilidad e interés en participar en las actividades del proyecto y se explique cómo la formación y experiencia del/la postulante se alinean con los objetivos y el trabajo de *sea4soCiety*.
- c. Hoja de vida actualizada del postulante en inglés².
- d. Cualquier otro documento que respalde el conocimiento básico requerido (ecosistemas costeros: praderas de pastos marinos y manglares), tales como: el programa académico que se esté cursando o que ya se haya completado, asignaturas aprobadas, trabajos de laboratorio o de campo realizados en el marco de proyectos o cursos, y cartas de recomendación de profesores/as.

8. COMPROMISOS

- a. Realizar una nota para divulgación general (no científica) sobre su trabajo o participación en eventos, mínimo de una (1) página, en español e inglés, para su publicación en el boletín virtual de CEMarin, redes sociales y/o en la revista [SONAR](#).
- b. Proveer mínimo cinco (5) fotografías que documenten la participación en el proyecto, al menos una (1) en la que el beneficiario aparezca.

¹ Instituciones miembro de CEMarin: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes, Universidad del Valle, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Magdalena, Universidad del Norte, Universidad de Cartagena, Justus-Liebig Universität Giessen, Leibniz Centre for Tropical Marine Research.

² Todas las hojas de vida de los estudiantes que se presenten a esta convocatoria harán parte del Banco de Hojas de Vida CEMarin, lo que le dará la oportunidad al estudiante de participar en los diferentes proyectos que desarrolla la Corporación CEMarin.

- c. Reconocer el apoyo de *sea4soCiety* y de CEMarin en cualquier resultado de difusión relacionado con las actividades realizadas.
- d. Hacer parte de una actividad diseñada por CEMarin como orador u organizador cuando la Corporación solicite.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los datos, muestras y resultados generados en el marco del proyecto *sea4soCiety* estarán vinculados al proyecto y se regirán por la normativa interna de propiedad intelectual de CEMarin y de las instituciones asociadas.

Los estudiantes que participen en el proyecto podrán utilizar los datos generados a partir de su participación con fines académicos, incluidos trabajos de tesis de pregrado, maestría o doctorado, previa coordinación con el equipo del proyecto *sea4soCiety*. Cuando aplique, los estudiantes participantes serán reconocidos como coautores en las publicaciones científicas que resulten del uso de dichos datos, de acuerdo con su nivel de contribución y con los criterios académicos estándar de autoría.

Si bien los participantes tendrán acceso a los datos y derechos de uso limitados para fines académicos y de investigación, la titularidad plena, así como los derechos de acceso y uso de todos los datos, permanecerán en el proyecto *sea4soCiety*. Esto garantiza que el proyecto conserve acceso y uso irrestricto de todos los datos para actividades de investigación, divulgación y relacionadas con el proyecto.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Calidad de la carta de motivación: 40%
 - i. Pertinencia en relación con los objetivos de la convocatoria.
 - ii. Claridad y calidad de la redacción.
 - iii. Coherencia y consistencia de la motivación presentada.
 - iv. Extensión y estructura adecuadas.
 - v. Formación académica demostrada y experiencia básica en trabajo de campo y de laboratorio relevante para el proyecto.
- b. Respaldo y coherencia con las necesidades del proyecto *sea4soCiety*: 40%
 - i. Alineación del perfil del/la postulante con las necesidades y actividades específicas del proyecto *sea4soCiety*, incluyendo campañas de campo y análisis de laboratorio.
 - ii. Comprensión demostrada de los objetivos del proyecto y de sus paquetes de trabajo.
 - iii. Disponibilidad para participar en dos campañas de muestreo en campo (una alrededor de mediados de abril y otra entre septiembre y octubre).
- c. Experiencia y alineación con actividades de campo/laboratorio: 20 %

- i. Conocimientos y experiencia básicos demostrados en trabajo de campo y de laboratorio, evidenciados a través del programa académico, cursos aprobados, certificados académicos, prácticas de laboratorio o de campo, o participación en proyectos académicos o de investigación.

Las propuestas serán evaluadas por CEMarin, inicialmente por el Área de Convocatorias Académicas y posteriormente por un comité de evaluación designado de manera conjunta por los integrantes del proyecto *sea4soCiety* y la Corporación CEMarin.

11. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	Enero 5
Período de aplicación	Enero 5 - Febrero 27
Evaluación de las postulaciones	Marzo 1 - Marzo 15

Nota:

Los documentos deben ser enviados en formato PDF a través del email convocatorias@cemarin.org con asunto: **Convocatoria No. 25B de 2025.**